



por las leyes y M.ª Cédula de primero de Agosto de  
mil ochocientos veinte y quatro el qual heviendose  
recivido por el Senor presidente q.º hizo entodofor,  
mas prevenido se le posesionó en su destino en donde  
recuyo posesion como el ariento q.º le corresponde  
entregandosele la Real Jurisdiccion por ausencia  
del Senor Alcalde mayor entodof.º secondly, a  
acto q.º firman los Senores los q.º sacen ref.º certifica

Monte Diaz Miguel Marr

Juan Co Lopez  
Marr

Cristobal Garcia

Juan Marr

Lopez

Frente javien

Falle

Acuerdo entre el Sr. Capitan de la villa de Alamo a  
ocho de Enero de mil ochocientos treinta y dos los  
Senores q.º componen el Ayuntamiento pinto en este  
fin para tratar del nombramiento de sus destinos  
propios y peculiaridades y sus atribuciones Acordado